



VIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Trece horas del Veintiuno de Septiembre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Vigésima Octava sesión Extraordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica. C. Jose Lucio Dominguez Landa, en su carácter de Regidor Único.

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigésima Novena sesión ordinaria de Cabildo.

H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.
SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Dominguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran validos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día, lista de asistencia y declaración de quorum legal, lectura y en su caso aprobación del orden del día; Aprobación y autorización para que la C. Síndico Única y el Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz firmen el convenio de colaboración con El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) y cierre de la sesión.

PRESIDENTE: señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.
SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, gracias.

SECRETARIO: Este, señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es **Aprobada por Unanimidad** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: Aprobación y autorización para que la C. Síndico Única y el Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz firmen el convenio

Bertha Margarita Espinoza Córdova



VIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



de colaboración con El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM).---

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto: medico José de Jesús Landa Hernández, presidente Municipal. --

PRESIDENTE: A favor. -----

SECRETARIO: Sindico maestra Bertha Margarita Córdova Espinoza. -----

SINDICO: A favor. -----

SECRETARIO: Regidor único José Lucio Domínguez Landa. -----

REGIDOR: A favor. -----

Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es Aprobada por Unanimidad de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Con fundamento en los artículos 36 fracción IV, VI, IX, 37 FRACCION V, Se Aprueba por Unanimidad la firma del convenio de colaboración con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM). -----

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día. -----

SECRETARIO: Le informo señor presidente que el orden del día esta agotado. -----

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, no han sido mas asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de la tarde, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión, se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
DR. JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento
Costitucional

SINDICATURA

PROFA. BERTHA MARGARITA ESPINOZA CÓRDOVA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
SINDICA MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ LANDA
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

LIC. LUIS CONRAD MONCADA ALEJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025